

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 05664
FECHA 11 OCT 2018 HORA 11-
RECIBIDO POR <i>Rodriguez</i>

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 436 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 OCT 2018

SEÑOR INTENDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitirle copia de las notas presentadas por referentes de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios, mediante la cual solicitan la posibilidad de obtener un terreno que sirva como espacio físico, que resulte apto para el desarrollo de las distintas actividades que lleva a cabo diariamente la mencionada comunidad evangélica.

Es dable destacar que dicha Iglesia viene realizando un importante trabajo social, ayudando a niños, jóvenes y personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, atravesados por distintos flagelos como las adicciones, la situación de calle, enfermedades que requieren asistencia continua, entre otras.

Que asimismo, cuentan con un comedor gratuito, una biblioteca con material escolar donde los niños encuentran ayuda para sus tareas diarias, de recreación, cubriendo sus necesidades intelectuales y de ocio.

Por tal motivo, solicito a usted tenga a bien considerar la factibilidad de acceder a lo peticionado por ésta comunidad evangélica, debido a la encomiable tarea social que realizan en nuestra ciudad.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Sr. INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo